

Semana del Parkinson: la lucha de un vecino que no afloja

El abogado Luis Daglio, de Monte Grande, cuenta cómo enfrenta a la enfermedad, a la que se suma "la mirada" de la gente.

PAG. 8

CULTURA. PAG. 23

El mural de los graffitis

Artistas urbanos de Monte Grande pintaron un paredón para homenajear a la ciudad.



EL DIARIO SUR

ESTEBAN ECHEVERRÍA

EL TIEMPO HOY Min: 16°C - Máx: 21°C



Cielo totalmente nublado. Lluvias aisladas durante todo el día.

Domingo 14 de abril de 2024

Edición 746 - Precio del ejemplar \$200

RECUERDO. PAG. 3



Dolor en Monte Grande por la muerte de Miguel Flores, presidente del fútbol infantil de La Española

Miguel era muy querido por su trabajo en la institución y su colaboración con FeFIJEE. Con 71 años, lo despidieron el pasado jueves: "Siempre estaba dispuesto a ayudar, en la vida y en el club".

HISTORIA LOCAL. PAG. 2



Celebraciones por el 111° aniversario de la creación de Esteban Echeverría

Hubo un acto protocolar en la plaza Mitre y diferentes actividades. Avanza la restauración del despacho de la antigua intendencia municipal.

SALUD EN CRISIS. PAG. 12



Los fuertes aumentos de las cuotas de las prepagas complican a los vecinos

Algunos tuvieron que dejarlas o cambiarse de plan. Las subas de los medicamentos también afectan a los sectores vulnerables, en especial los jubilados.



Enrique Santamarina 167

Tel.: 7543-7147

Turnos Whatsapp: 11-3256-7165



NUEVA SEDE MONTE GRANDE

Turnos en el día

/CIDIGroup @cidigroupok

www.cidigroupmontegrande.com.ar

EDITORIAL



S. T. de Santamarina 449
Monte Grande
Prov. de Buenos Aires
Tel: 4296-1200

ELDIARIOSUR
ESTEBAN ECHEVERRÍA

f
/ElDiarioDeEstebanEcheverria

@eldiariosur

DIARIO
CANNING
ELDIARIOSUR
SAN VICENTE

WWW.
ELDIARIOSUR
.COM
NOTICIAS QUE TE IMPORTAN

Año 17 - Nº 746
Domingo 14 de
abril de 2024

Editor Propietario:
Multimedios Canning S.R.L.
CUIT: 30-71464446-3

Fundado el 9 de
agosto de 2006

Ricardo H. Varela
Director

Registro DNDA:
en trámite



Miembro de ADEPA: 471

Impreso en:
Editorial Impresso S.A
Las Heras 38, Lobos.
Provincia de Buenos Aires.

El Diario Sur
Esteban Echeverría

es una publicación de
Esteban Echeverría,
Buenos Aires,
República Argentina.

Se autoriza la
reproducción del
contenido del diario
con la condición de
la expresa mención
de la fuente.

MEMORIA

Esteban Echeverría celebró 111 años de historia como municipio independiente

Durante la mañana del pasado martes 9 de abril se llevó a cabo un acto en la plaza Mitre de Monte Grande. También mostraron la restauración del despacho de la vieja intendencia.

Este martes 9 de abril Esteban Echeverría cumplió 111 años. En ese marco, se llevó a cabo un acto en la plaza Mitre de Monte Grande, en el cual se realizó el izamiento de las banderas y el intendente Fernando Gray dio un discurso.

"En 1913 se fundaba nuestro querido distrito, un distrito totalmente distinto al que vivimos y habitamos hoy en día, un distrito con poca población, con muchas necesidades pero con muchas soluciones, con muchos proyectos para hacer un distrito importante como el que es hoy en día en nuestra zona", expresó el intendente Fernando Gray.

En ese sentido, remarcó que hoy en día hay más de 300 mil habitantes en Esteban Echeverría, con 99 barrios distribuidos en 5 localidades. "Tenemos muchos desafíos por delante y todavía nos faltan muchos sueños por cumplir, queremos agradecer a cada uno de los vecinos y a cada una de las instituciones por el esfuerzo para que nuestro distrito siga creciendo", sostuvo.

"A más de 100 años de su fundación, podemos decir que nuestro municipio es un municipio líder, entre otras cosas, en trabajo, donde tenemos los centros de distribución y logística más importantes de la provincia de Buenos Aires, donde desde aquí distribuimos entre otras cosas más del 50% del alimento que se consume en todo nuestro país", remarcó el intendente.

Además, aclaró: "Hoy hay muchas fuentes de trabajo que están en riesgo y nuestro municipio no va a mirar para otro lado". "Cuando se ve afectado algún puesto laboral que tenga que ver con los ferrocarriles argentinos, que también son vecinos nuestros, va a



El acto del pasado martes se realizó en la plaza Mitre.

estar el municipio. Cuando se vean afectados trabajadores de la comunicación, como también hay en nuestro distrito que tiene que ver con Télam, también va a estar nuestro municipio", aseguró Gray. Y agregó: "Tenemos que estar unidos y unidas, no son tiempos fáciles para nuestro país". En ese marco, contó: "Pagábamos 70 millones de luz y nos llegaron 270. Les digo esto porque como intendente tengo que tomar la determinación de dónde sacar 200 millones que indudablemente no tenemos". "Acá hay dos soluciones, o le aumentamos la tasa a los vecinos, o le aumentamos la tasa a las empresas de energía eléctrica, en este caso Edesur. Hemos tomado la decisión de que estos 200 millones los va a tener que pagar la empresa eléctrica", aseveró.

"Agradezco a todos que estemos aquí una vez más, que nos respetemos, que entre todos dialoguemos, que nos escuchemos y que sigamos trabajando juntos con pasión y dedicación para hacer de nuestro partido un lugar cada vez mejor para vivir", concluyó el intendente.

Restauran el despacho histórico de la ex intendencia



La restauración incluyó todo el edificio.

En el marco del 111º aniversario de Esteban Echeverría, el intendente Fernando Gray recorrió las obras de restauración que se realizaron en el despacho histórico de la ex intendencia, en el actual edificio de la Secretaría de Desarrollo Social (Sofía T. de Santamarina 464), frente a la plaza Mitre.

La restauración incluyó todo el edificio, la única construcción que realizó la firma Coni, Sansisena y Compañía, que fundó Monte Grande en abril de 1889 y que, en sus inicios, funcionó como sede de la Comisaría y el Juzgado de Paz. En la reparación se puso especial cuidado en los objetos originales que pertenecieron al despacho histórico. Esas piezas fueron recuperadas de manera artesanal, como la araña, que se desarmó para trabajar cada parte hasta dejarla en su estado original. Lo mismo se hizo con el sillón, que se tapizó y se puso en condiciones. Además,

las paredes recubiertas por madera se pulieron, al igual que los pisos, que habían sido pintados y revestidos.

Quienes asistieron al recorrido pudieron conocer cómo era el despacho que forma parte del patrimonio histórico y cultural del distrito y algunos de los objetos, como el escritorio que fue utilizado por los distintos jefes comunales desde 1920 hasta 1990, cuando en el edificio funcionó la Municipalidad de Esteban Echeverría. También fue posible observar el retrato del general José de San Martín, y los del diplomático Florencio Varela y el poeta Esteban Echeverría, pintados al óleo por el artista uruguayo Héctor Yansen Latorre en 1950 y 1947, respectivamente. Asimismo, como parte de la recuperación histórica, en el despacho se exhibe el escudo que se ubicaba en la puerta de ingreso de la antigua Municipalidad.

Domingo 14 de abril de 2024

INSTITUCIONES

Tristeza en la Sociedad Española: murió Miguel Flores, querido presidente de fútbol infantil

"Siempre estaba dispuesto a ayudar, en la vida y en el Club", expresó el presidente de FeFIJEE sobre Miguel, quien fue vecino de la ciudad toda su vida. Falleció en la madrugada del pasado jueves.

La Sociedad Española de Monte Grande está de duelo desde la madrugada del pasado jueves, cuando murió Miguel Flores, quien fue presidente de la subcomisión de fútbol infantil. Además, era revisor de cuentas titular de la Federación de Fútbol Infantil y Juvenil de Esteban Echeverría (FEFIJEE). Miguel tenía 71 años y estaba en la Sociedad Española desde hace 30. "Todo empezó cuando venía a traer a su hijo, que era de la categoría '89", explicó en diálogo con El Diario Sur Mario Rodríguez, presidente de FeFIJEE. Y agregó: "Era un tipo que siempre tenía una sonrisa y siempre estaba dispuesto a ayudar, en la vida y en el Club, en cualquier momento y a cualquier hora".

➤ **"La verdad es que este un gran golpe para la Sociedad Española, todos lo queríamos mucho"**

"La verdad es que este un gran golpe para la Sociedad Española, todos lo queríamos mucho", remarcó Rodríguez. "Se fue una gran persona a imitar, y para mí también se fue un gran amigo", aseguró.

Cabe destacar que Miguel siempre fue vecino de Monte Grande. Su esposa murió hace varios años, así que su familia estaba conformada por sus tres hijos, Miguel, Soledad y



➤ Miguel tenía 71 años y estaba en la Sociedad Española desde hace 30.

Mariana, y cuatro nietos. El vecino fue empleado de una empresa de trans-

portes, y desde su jubilación se dedicó a trabajar como remisero.

En cuanto a los motivos de su muerte, Rodríguez explicó que tenía piedras

en la vesícula y su cuadro se complicó en los últimos días.

ILUSIÓN

Empezó el año en FEFIJEE: "Queremos que las jornadas sean familiares de nuevo"

"Queremos agradecer el esfuerzo y la creatividad en este año que va a ser duro", sostuvo.

La Federación de Fútbol Infantil y Juvenil de Esteban Echeverría (FEFIJEE) arrancó un nuevo año con toda la emoción de los chicos depositada en el torneo que se inicia, que lleva el nombre del ex presidente Julio Grassi. "Estamos contentos y tratamos de que los clubes vengan con los chicos. Queremos que las jornadas sean familiares de nuevo, que se acabe la violencia", señaló el presidente de FEFIJEE, Mario Rodríguez. "Queremos agradecer el esfuerzo y la creatividad en este año que va a ser duro,

tanto en lo económico como en lo social", remarcó Rodríguez en diálogo con El Diario Sur. Por su parte, Julio Grassi, ex presidente de FEFIJEE, habló acerca de que el torneo lleve su nombre: "Yo lo siento como un orgullo, estuve siete años en la Federación. Fui a darle una mano a un amigo y me terminé quedando todos esos años". Además, Grassi agregó: "Uno trabajó para tratar de hacer las cosas bien. Cuando vengo a ver jugar a mi nieto me doy cuenta de lo que ha crecido".

➤ **"Estamos contentos y tratamos de que los clubes vengan con los chicos. Queremos que las jornadas sean familiares de nuevo, que se acabe la violencia"**



El torneo que se inicia lleva el nombre del ex presidente Julio Grassi.



Municipio
Esteban Echeverría | EDICTO

En el marco de los procesos de Regularización Dominial promovidos por el Municipio de Esteban Echeverría, la Subsecretaría de Tierras y Vivienda cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse en el término que corresponda, contado a partir de la presente publicación, al trámite de regularización dominial de las viviendas que se detallan a continuación.

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en la intersección de las calles P. Marinone, V. Alsina, C. Saavedra, Leonardo Da Vinci, M Castex y Lucio Salvadores, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. C, Mza. 130, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, y 32; Circ. II, Secc. C, Mza. 132, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Circ. II, Secc. C, Mza. 133, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 46880/2023 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: DESARROLLO SANTA MÓNICA S.R.L. y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la intersección de las calles Lavalle y Ventura Ávila, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. V, Parc. 426W, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 19206/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

Arq. Marcelo Guillermo González
Secretario de Tierras y Vivienda

Dr. Fernando J. Gray
Intendente Municipal

REFLEXIÓN

Habló el papá del nene con autismo discriminado en una heladería de Canning

Daniel contó sobre la enorme repercusión que tuvo el hecho de discriminación a su hijo en una heladería.

El pasado sábado 30 de marzo, un nene de condición autista fue discriminado en la heladería La Veneciana de Canning, cuando una clienta pidió que lo echaran del local. Tras la publicación de El Diario Sur, el hecho generó una gran repercusión entre los vecinos y el papá del pequeño decidió realizar una reflexión en torno a la situación que vivieron.

"Esto nos ayudó a reflexionar sobre la poca información que tenemos en la comunidad siendo parte de la era digital", sostuvo el papá de Santino, el pequeño que fue discriminado, en diálogo con El Diario Sur.

"Nos damos cuenta que hay muchísimos papás que les cuesta reconocer que



Daniel junto a su hijo, Santino.

sus hijos tienen alguna condición. Y muchas veces, en un encuentro social, al desconocer la condición de su hijo se presenta como situaciones desagradables", aclaró el vecino.

"Igualmente los comentarios nosotros los agradece-

mos un montón, principalmente los de aquellos que se animaron a exponer algo contrario. Eso a nosotros nos ayuda para saber que tenemos que seguir trabajando para construir una sociedad mucho más inclusiva", aseguró.

10 AÑOS

SIN PAGAR NADA

MUNICIPIO
ESTEBAN ECHEVERRÍA





Punto de Salud
FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

Abril 2024

OFERTAS VÁLIDAS DESDE 01/04 AL 19/04



50%
DE DESCUENTO

GOICOECHEA
Crema Corporal
Ultranutritiva x 400 Gr **\$4.141⁶⁵**
Precio Reg: \$8.283,29



30%
DE DESCUENTO

DERMAGLÓS
Serum Ac.
Hialurónico x 30 MI **\$12.674⁹¹**
Precio Reg: \$18.107,02



30%
DE DESCUENTO

DERMAGLÓS
Crema Corporal
Hidrat. Profunda x 100 Gr **\$5.993⁶⁶**
Precio Reg: \$8.562,38



20%
DE DESCUENTO

PERPIEL
Emulsion S/ Fragancia
Abs. Inmediata x 400 Gr **\$12.531⁷²**
Precio Reg: \$15.664,65



20%
DE DESCUENTO

PERPIEL
Agua Micelar
x 200 MI **\$6.515¹³**
Precio Reg: \$8.143,91



20%
DE DESCUENTO

PERPIEL
Emulsión Facial
Antiage x 80 MI **\$15.164⁴²**
Precio Reg: \$18.955,52



**Llevando SHAMPOO,
Acondicionador al
70%**

DOVE
Shampoo/Acond
Hidratación x 400 MI **\$3.198 c/u**
Precio Reg: \$4.920,00 c/u



30%
DE DESCUENTO

AVENO
Shampoo x 250 MI **\$8.157⁶³**
Precio Reg: \$11.653,76



2x1

COLGATE
Pasta Dental Luminous
Blanq. x 90 Gr **\$2.710 c/u**
Precio Regular: \$5.420,00 c/u



40%
DE DESCUENTO

PRIME
Preservativos Azul
Lubricados x 12 Unid **\$8.568⁷⁵**
Precio Reg: \$14.280,00



25%
DE DESCUENTO

SUPRADYN
Multivitamínico x 30
Comp. Laqueados **\$8.124³⁴**
Precio Reg: \$10.832,45



25%
DE DESCUENTO

REDOXON
Triple Acción 1Gr
3 Tubos x 10 Comp c/u **\$11.634²⁴**
Precio Reg: \$15.512,32



30%
DE DESCUENTO

BEROCCA
Performance Supl.
Vitamínico x 30 Comp. **\$7.578⁴⁸**
Precio Reg: \$10.826,41



2x1

GENIOL
Paracetamol 500 Mg x
16 Comp



30%
DE DESCUENTO

NEXT
Antigripal
x 10 Comp **\$2.515³²**
Precio Reg: \$3.593,31



2x1

IBUPIRAC
Ibuprofeno 400 Mg
x 12 Caps. Blandas

Pensando en tu bienestar



ECONOMÍA

Un alivio: Kicillof decidió postergar la suba del Impuesto Automotor en la Provincia

El gobernador canceló el aumento previsto para las patentes en el marco de las quejas que se suscitaron por las últimas subas de impuestos a nivel bonaerense. En mayo la actualización iba a ser del 288%.

El Gobierno bonaerense congeló la suba de hasta un 288% del Impuesto Automotor prevista para el mes de mayo, en el marco de la polémica que se generó en la Provincia por los incrementos tributarios que se dieron en los últimos meses.

En ese contexto, la segunda cuota prevista para el próximo mes tendrá el mismo valor de la cuota 1 ya vencida. La decisión pasa por no hacer uso de las facultades que le otorgó la Legislatura provincial al gobernador para realizar actualizaciones de las cuotas por inflación en todos los tributos patrimoniales.

Concretamente, la ley Im-



» La cuota 2 del tributo tendrá el mismo valor que la 1.

positiva autorizaba al gobierno bonaerense, más allá de las subas globales

respecto del año pasado, a actualizar las cuotas de los impuestos en relación

a la inflación registrada en cada período. En el caso del Inmobiliario Urbano que

venció el miércoles pasado, la cuota 2 fue reajustada en un 20% frente al costo de

vida que trepó al 51,5% en los últimos meses.

En relación al impuesto automotor, se iba a seguir el mismo rumbo, pero en las últimas horas el gobierno encabezado por Axel Kicillof decidió que al menos la cuota 2 del tributo tenga el mismo valor que la cuota 1. Para el tercer vencimiento aún no confirmaron si se efectivizará el aumento.

"En el caso del Impuesto Automotor se interpretó que con el aumento de las valuaciones y quita de bonificaciones, por ahora los ingresos por este impuesto están en línea con lo previsto", señalaron fuentes del Ejecutivo Provincial.

CAMPAÑA

El Gobierno bonaerense decidió dar a conocer todas las obras que permanecen paralizadas en la Provincia, especialmente en los distritos del Conurbano, ante la decisión de Javier Milei de paralizar las obras públicas en todo el país. La leyenda "obra paralizada por el gobierno nacional" se colocó en una franja roja que se puso adelante de varios carteles que señalaban la realización de obras públicas. De acuerdo al medio El Destape, la modalidad se irá

Aparecieron carteles de "obras paralizadas" en Provincia

masificando con el correr de los días si Milei no da marcha atrás con su política de "cero obra pública".

Desde el Ministerio de Infraestructura encabezado por Gabriel Katopodis apuntaron que están realizando una auditoría de las obras paralizadas desde el 10 de diciembre y destacaron que aquellas que estaban cerca de terminarse, con más de

un 70% de avance serán concluidas por la Provincia. La exposición del parate en la obra pública comenzó en otras provincias opositoras como es el caso de La Rioja, cuyo gobernador Ricardo Quintela comenzó a colocar carteles en toda el territorio de la jurisdicción con una franja con la frase "Obra suspendida por falta de envíos de fondos del gobierno nacional".



Uno de los carteles que se pudo ver en el partido de Berazategui.

MUVENDIA



EMERGENCIAS MÉDICAS

- > Servicio de VITAL (SIN CARGO).
- > Urgencias y Emergencias Médicas las 24 hs (SIN CARGO).
- > Cobertura propia en Capital y GBA.
- > Emergencia para asociados: 4805-4545 (SIN CARGO).

VISITANOS EN
www.muvendia.com.ar
f Muvendia i Muvendia

U.VEN.DIA
Mutual de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines
"Florencio Sánchez"



Sivendia
SINDICATO DE CANILLITAS

Los principios
no se intervienen
**SIEMPRE
CANILLITAS**

NOTICIAS
NUESTRA REVISTA
OBRA SOCIAL
TRÁMITES

VISITÁ NUESTRA WEB
www.sindicatodecanillitas.org

Sivendia

PANORAMA

Las frases políticas de la semana

“SOY UN CISNE NEGRO”

“Soy el primer presidente liberal libertario en la historia de la humanidad porque los argentinos aprendimos que las soluciones fáciles no dan resultado”, aseguró Javier Milei, en el marco de una exposición que dio en la Florida International University (FIU) de Miami. Milei admitió que “sin la administración desastrosa de los últimos 20 años habría sido imposible que un liberal libertario llegara a presidente, soy un cisne negro, una carambola triple”.



El Presidente habló en una universidad en el marco del viaje que realizó a Estados Unidos.

“EL PRÍNCIPE LES HIZO EL AMOR Y LOS DESPERTÓ A TODOS”

El senador formoseño de La Libertad Avanza, Francisco Paoltroni, tuvo un polémico comentario al referirse al triunfo electoral de Javier Milei. “Esto me hace acordar a un viejo cuento de hadas de la infancia. El de la bella durmiente”, comenzó. “Resulta que viene una bruja a una casa, los deja a todos durmiendo, pero gracias a Dios el 19 de noviembre vino el príncipe les hizo el amor y los despertó a todos”, dijo el senador libertario.



Paoltroni tuvo un desafortunado comentario en una comisión de la cámara alta.

“FESTEJÓ ANTES DE TIEMPO”



Lilia Lemoine polemizó con Marcela Pagano por su fallido paso por la comisión de Juicio Político.

La diputada libertaria Lilia Lemoine cuestionó la fallida designación de su par Marcela Pagano al frente de la comisión de Juicio Político de la cámara baja. “Yo no estoy en esa comisión, sin embargo soy una de las que no estaba de acuerdo con su

designación”, disparó la maquilladora. “No la conozco a Pagano, pero sí conozco a Bertie, sé que él no le va a fallar nunca al Presidente”, sostuvo en referencia a la designación de Benegas Lynch como presidente de esa comisión.

“ES UNA CUESTIÓN DE PIEL”



Pablo Moyano explicó por qué no estuvo en la reunión con el Gobierno.

Pablo Moyano, que en los últimos tiempos había adquirido más relevancia al frente del Sindicato de Camioneros, explicó por qué fue su padre Hugo a la reunión que convocó el Gobierno por la reforma laboral. “Yo no me puedo sentar en una

mesa con tipos que se te cagan de risa en la cara cuando cierran Télam o no mandan comida a los comedores, entonces no fui por una cuestión de piel”, aseguró el secretario adjunto de Camioneros.

“LOS VAMOS A METER PRESOS A TODOS. SE LES ACABÓ LA JODA”



Patricia Bullrich respondió a las amenazas de los narcos rosarinos.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, respondió a las amenazas que recibió presuntamente realizadas por bandas de narcotraficantes de Rosario. “Los vamos a meter presos a todos. Se les acabó la joda”, escribió en la red social X.

La amenaza apareció en un cartel que fue colocado en la entrada de la ciudad santafesina con la leyenda: “Patricia Bullrich, metiste a todos los presos en un mismo pabellón, ahora vamos a dejar negro a Rosario y Buenos Aires”.

¿Cómo imaginás sus próximos años?

Grilli INSTITUTO MONTE GRANDE
Desarrollamos sus potencialidades

Doble Jornada optativa de Inglés Intensivo y Deportes

Tel.: 4296-3972
instituto@grilli.edu.ar

@grillimg

SALUD

Semana de Concientización sobre el Parkinson: "El problema no es que te miren, sino la manera"

El Diario Sur dialogó con pacientes que padecen la enfermedad y decidieron compartir sus historias. "Son movimientos que yo tengo pero no controlo, tampoco mido la fuerza", explicó un vecino.

Cada 11 de abril tiene lugar el Día Mundial de Concientización de la enfermedad de Parkinson. En ese marco, El Diario Sur dialogó con Luis Daglio, quien tiene 62 años, es oriundo de Monte Grande y padece esta condición desde el 2009.

"Yo había ido a un campo de deportes a comer un asadito en familia, me acuerdo que era un domingo. Tenía que cargar varias cosas hasta el auto y noté que, mientras mi brazo derecho se movía, el izquierdo permanecía pegado al cuerpo", explicó el vecino. Y continuó: "Me hice algunos estudios y me confirmaron el diagnóstico de Parkinson".

Luis contó que, con el pasar del tiempo, los síntomas se hicieron cada vez más notorios. "El Parkinson se define como una enfermedad neurodegenerativa, crónica y progresiva. Es una enfermedad neurológica y es como que el cuerpo se va degradando en sus capacidades. Por ejemplo, yo perdí el sentido del olfato", aclaró.

"Yo hasta hace poco lo que más sufría eran tem-



Luis junto a su esposa, Marita.

La mirada de la sociedad sobre el Parkinson

Sobre su trabajo, Luis contó que era abogado, pero tuvo que jubilarse antes de tiempo. "Me ha pasado de estar en medio de una audiencia y que un cliente se enoje por mis movimientos, que diga que se sintió mal asesorado", recordó. "La gente no toma conciencia... me han pedido varias veces que vaya a buscar cosas a planta baja, sin tomar dimensión de lo que eso significaba para mí", expresó el vecino.

En ese sentido, sostuvo: "La realidad es que el problema no es que te miren, sino la manera en la que lo hacen". "Una vez fui a hacer un trámite a un banco, pero cuando me quise levantar no podía. Estábamos a 20 pasos de la salida, y la gente me empezó a mirar muy extraño, fue muy triste. No puedo ir a lugares públicos porque eso me pone muy nervioso, y eso es que lo que hace que me mueva todavía más de lo habitual", rememoró. Y continuó: "Ese día se acercó una mujer que dijo ser kinesióloga y me ofreció su ayuda para poder levantarme y salir, eso fue muy bueno".

blores, principalmente en los momentos más duros", remarcó el vecino. Además, comentó que en 2022 se realizó una operación de estimulación cerebral profunda, pero no tuvo éxito debido a una bacteria que tiene en la piel que le generó infecciones. "Tengo toda la cabeza llena de cicatrices, pero no funcionó", expresó.

Más adelante, el vecino comenzó a tener discinesia: "Son movimientos que yo tengo pero no controlo, incluso perdí la capacidad de medir la fuerza con la que me muevo. A veces hasta me da miedo tener a mi nieta en brazos".

"Esos son los síntomas motores, pero también están los que tienen que ver con las emociones. El Parkinson hace que el cerebro no produzca dopamina, entonces no se puede regular el estado de ánimo", señaló Luis. "Capaz yo estoy de lo más tranquilo, pero se me cruzó algo por la cabeza y me pongo a gritar. Eso, para quienes conviven con uno, es verdaderamente difícil", sostuvo.

LA EXPERIENCIA DE ALEJANDRA: "ME SENTÍA PATÉTICA"

El Diario Sur también dialogó con Alejandra Castro, quien tiene 60 años, vive en Tigre y quiso compartir su experiencia con el Parkinson, que apareció en su vida cuando ella tenía 49.

"Todo empezó con un temblor en el dedo, y ahora tengo hasta dificultades en la voz", contó. "Fue un largo transitar hasta que me diagnosticaron bien, porque primero me decían que tenía ataques de pánico y que me recomendaban ir al psiquia-

tra", recordó.

Y continuó: "La enfermedad es progresiva e incurable, pero se pueden hacer cosas para mejorar la calidad de vida. A mí me hicieron una operación de cerebro en 2021 y eso ayudó mucho a las disquemias, porque en su momento me sentía patética, me movía tanto que parecía un muñequito".

Además, comentó que ella era vicedirectora de una escuela, pero tuvo que dejar de trabajar. "Me costó muchísi-

mo jubilarme, pero realmente no podía más", remarcó. Por último, Alejandra compartió algunas recomendaciones para aquellos que empiecen a tener algún síntoma de parkinson: "Lo primero es que se hagan ver por buenos médicos, es importante que se hagan diagnosticar y le pongan mucha voluntad, aunque sea duro. No hay que quedarse quieto, hay que hacer actividades y no esperar a que avance la enfermedad".



Alejandra tiene 60 años y vive en Tigre.

AMOR POR LA MÚSICA

Dina, la artista callejera de 25 años que endulza oídos en la estación de Banfield y se volvió viral

Tiene una voz poderosa, que llama la atención de la gente. También se hizo conocida en las redes sociales por videos con una amplia repercusión. "El encuentro con la gente en la estación es lo más lindo", asegura.

El paso bajo nivel de la estación de Banfield tiene un sonido y un ambiente muy particular cada vez que Dina va a cantar. Se llama Bárbara Indarte, pero todos la conocen como Dina, y se volvió muy conocida luego de compartir un video filmado por un vecino que fue furor en Tiktok.

Dina es una joven cantante de 25 años que es oriunda de Banfield y comenzó a cantar en la estación del barrio que la vio crecer como un recurso económico, y luego descubrió el impacto que esto tenía en las redes sociales. Allí, en el subsuelo y tapando sin esfuerzo el sonido del tren que pasa, Dina comparte un repertorio de canciones muy variado. Entre los temas incluye clásicos como el video viral en el que está interpretando la canción de Whitney Houston "I Have Nothing". MonLaferte, Radiohead, Christina Aguilera o Seru Giran son otros de los artistas de los que se nutre.

En diálogo con El Diario Sur en la misma estación que es su escenario, la joven

contó su historia: "Canto desde que tengo 8 años. Empecé a cantar de oído, después empecé a estudiar saxo, estudié dos años taller de canto en un colegio y ahora voy a comenzar clases con una profesora".

Dina canta en la estación desde hace 6 meses, explica que aunque actualmente vive en José Mármol, elige Banfield porque es el barrio de toda su vida y le asombra la repercusión que tiene cada una de sus presentaciones.

"El impacto de cantar en la estación fue la viralización, fueron los vecinos de todo Lomas de Zamora, de Banfield, mi familia y mis amigos que compartieron ese video y que me filman cada vez que vengo", cuenta Bárbara o dinaa. music, como se la puede encontrar en las redes sociales. Cuando ella hace su show en la estación, muchas personas frenan su camino para escucharla, algunos se sientan en las escaleras, otros se quedan parados, pero todos



Dina en su escenario: el subsuelo de la estación de Banfield.

se asombran del poder de su voz y lo disfrutan. También cuenta que la asombra que mucha gente la conoció primero en redes sociales y luego la reconocen en la estación, le llevan regalos y la saludan como si la conocieran. "Me gusta estar cerca, saludarlos, ese encuentro con la gente es lo más lindo de cantar en la estación", dice.

En su instagram @dinarte.

music ya tiene más de 50 mil seguidores y comparte videos en la estación,

historias de vecinos que pasan a escucharla y también producciones propias

en distintos paisajes que superan las 700 mil reproducciones.



La gente se para a filmarla cuando está cantando y esos videos se vuelven virales.

El futuro de la artista luego de la viralización

Los videos y la música de Bárbara circularon tanto en redes sociales que llegó a contactarse con ella Fernando Vázquez, el cantante de la banda de cumbia Rombai, y la convocó para juntarse a hacer música. Además Dina está grabando su música y sueña con seguir creciendo en el mundo artístico.

Mientras tanto, todas las semanas anuncia en su cuenta de Instagram el día y el horario en que es posible escucharla en la estación de Banfield. Ella expresa continuamente su agradecimiento con la gente que siempre hace su aporte económico pero también le reflejan su admiración y cariño.

ALMIRANTE BROWN

Debate sobre el trabajo infantil: la indignación del padre que adoptó a un nene que era cartonero

Tras los dichos de un diputado de La Libertad Avanza acerca del trabajo infantil, El Diario Sur dialogó con Alejandro Cardona, quien adoptó a un nene que trabajaba en la calle en Longchamps.

"La libertad también es que si no querés mandar a tu hijo al colegio porque lo necesitas en el taller, puedas hacerlo", fue la frase de Alberto "Bertie" Benegas Lynch, diputado nacional por La Libertad Avanza, que desencadenó una gran polémica esta semana a nivel nacional. En ese marco, El Diario Sur dialogó con Alejandro Cardona, un vecino de Longchamps, Almirante Brown, que adoptó a un niño que trabajaba en la calle, y cuya historia se volvió viral el año pasado. "Para mí está malísimo ese comentario. Los chicos tienen que tener la obligación siempre de ir a la escuela, de hacer alguna actividad, ya sea fútbol, baile, o algo que los ayude a desarrollarse, a que mejoren su estado emocional, a sus habilidades sociales y a

mantener el orden", sostuvo Alejandro sobre los dichos de Benegas Lynch. Y continuó: "Yo creo que los niños vienen a aprender para, después de adultos, ya trabajar de lo quieran y ganarse su propio dinero, pero a una edad avanzada, no a los 12 años. Si son menores de esa edad, me parece una locura. No podemos normalizar eso".

Alejandro adoptó a Danilo, que ahora tiene 13 años, durante la pandemia, después haberle propuesto enseñarle boxeo. "Él trabajaba juntando fierros y cobre en la calle. Agarraba lo que encontraba tirado o le pedía a los vecinos cosas viejas de sus casas", contó a El Diario Sur.

"Empezó a trabajar a los seis años o quizás antes. A esa edad ya se subía a los carros para ayudar",



➤ Alejandro adoptó a Danilo durante la pandemia.

subrayó Alejandro. Y siguió: "Cuando tenía mucho cobre, muchas veces lo querían estafar, ya que era bastante dinero y él no sabía".

Sobre la familia del pequeño, comentó que su mamá los había abandonado, mientras que su papá era adicto a las drogas y no cuidaba de ellos. "Él era el menor de sus hermanos. Los otros, que igual eran menores, trabajaban de albañiles", aclaró.

Danilo nunca supo mucho más sobre sus hermanos, mientras que su padre fue internado debido a su adicción por las drogas y hoy en día se encuentra en recuperación. "Hablamos con el papá, se vino conmigo y arrancó el colegio para poder terminarlo", señaló Alejandro y destacó que su compañero va a la Escuela N°47.

JAVIER MILEI: "ES UNA FRASE ABSOLUTAMENTE DESAFORTUNADA"

El Presidente Javier Milei rechazó el pasado lunes los dichos del diputado libertario Alberto "Bertie" Benegas Lynch, quien había cuestionado que la escolaridad sea obligatoria. Sin embargo, dijo que fueron sacados de contexto.

"Los liberales no somos manada y cada cual tiene su opinión", sostuvo el mandatario. "Fue un error de Bertie ir ahí", señaló Milei y apuntó a la periodista que realizó la entrevista, Romina Miguel. "Hay medios a los que no hay que ir", agregó.

Y continuó: "La frase de Bertie Benegas Lynch fue una frase absolutamente desafortuna-



Javier Milei habló sobre los dichos de Benegas Lynch.

da. Además, sacada de contexto por una periodista que juega en contra sistemáticamente. Es una periodista que vive hablando pestes de mí. A esa periodista no le tiene que ni pisar el

estudio, porque lo que quiere es destruir este espacio. Es un error de Bertie haber ido a ese lugar", sentenció el Presidente sobre Manuel.

EL COMUNICADO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Desde el ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires repudiaron las declaraciones del diputado nacional por la Libertad Avanza, Alberto Benegas Lynch, a través de un comunicado oficial en el cual sostuvieron que se trata de "una violación a la consagrada en la LEN 26206, que dispone la obligatorie-

dad de la educación en la Argentina, que como derecho fundamental se encuentra establecida en la Constitución Nacional, en la de la provincia de Buenos Aires y en la Convención de los Derechos del Niño".

"La libertad que Benegas Lynch propone se encuentra en el lado opuesto a lo que la sociedad

argentina ya consagró y forma parte de los más altos valores que promueve", señala el texto. Y remarca: "El trabajo infantil es un emergente de la falta de acceso a derechos de niñas y niños y no es, de ninguna manera, un acto de libertad sino que constituye un delito".



Alberto "Bertie" Benegas Lynch, diputado nacional por La Libertad Avanza.

EXCLUSIVO

Nombraron en PAMI de Guernica a una funcionaria imputada por una causa en ese mismo cargo

El Gobierno designó en la agencia de Pte. Perón a Gabriela Arranz, que ya había ocupado ese puesto durante el Gobierno de Juntos por el Cambio y quedó imputada en una causa por estafa a un policlínico.

El Gobierno de La Libertad Avanza designó como titular de la agencia de PAMI de Presidente Perón a una funcionaria que ya estuvo en el cargo y que quedó imputada en una causa penal por supuestas irregularidades en la derivación de pacientes, lo que habría configurado una estafa contra el Policlínico Guernica, denunciante de la causa.

La flamante titular del PAMI de Presidente Perón es Gabriela Arranz, cuyo hermano, Mauro Arranz, es concejal y fue candidato a intendente en el distrito por Juntos por el Cambio y ahora, con el gobierno libertario, ocupa una gerencia en la estructura de PAMI a nivel nacional. En diálogo con El Diario Sur, Gabriela Arranz aseguró que la causa judicial en la que se la imputa "no tiene asidero" y que espera ser sobreseída próximamente.

¿De qué se trata la acusación que impulsó el Policlínico de Guernica? Según la investigación de la UFI especializada en el PAMI, entre 2018 y 2019, durante el gobierno de Juntos por el Cambio, se habrían autorizado desde la agencia de Guernica órdenes de prestación para afiliados que perjudicaron al Policlínico y favorecieron particularmente a la Clínica Avellaneda Medical Center.

En la presentación, el fiscal Javier Arzubi Calvo dice que se "confeccionaron o utilizaron falsos formularios de rechazos emitidos a nombre de afiliados al PAMI pertenecientes a la cápita del Policlínico" para lograr que desde PAMI se "emitieran las respectivas órdenes de prestación, derivando a los afiliados que capitán en el Policlínico Guernica SA a la Clínica Avellaneda



La sede de PAMI ubicada en Guernica.

Medical Center".

Según la investigación y la denuncia, este procedimiento se habría hecho en forma masiva durante 2018 y 2019, lo cual generaba que PAMI "debitara" los costos de la atención al Policlínico. Desde el centro de salud de Guernica notaron luego de varios meses las pérdidas económicas y llevaron el caso a la Justicia. En la acusación se menciona un supuesto perjuicio económico al policlínico por 5 millones 837 mil pesos en 10 meses entre 2018 y 2019. Con el valor del dólar a 45 pesos que tenía en junio de 2019, el monto sería equivalente a 129 mil dólares.

En la acusación también se considera que "para llevar a cabo las conductas mencionadas" desde la Clínica de Avellaneda "necesariamente debieron contar con la participación de personal" de PAMI, y se menciona a la Unidad de Gestión de Lanús y las agencias de Avellaneda y Guernica. Esta última, entre junio de 2019 y abril de 2020,

Gabriela Arranz: "Recibí cientos de denuncias contra el Policlínico y la hija del dueño me amenazó con meterme en la causa"

En diálogo con El Diario Sur, Gabriela Arranz sostuvo su inocencia: "Voy a salir sobreseída claramente. Me enteré de la imputación a comienzos de este año y tengo que estar pagando un abogado por algo en lo que soy inocente". Marcó que cuando empezaron las operaciones que se denuncian en la causa, quien estaba al frente de la agencia era Claudio Parisi y que ella tomó el cargo en junio de 2019. "A mí particularmente me imputan por una autorización que la hice por error y que la anulé el mismo día, y que no resultó en perjuicio para ninguna de las partes que están en esta causa", afirmó.

Arranz también consideró que, más allá de su imputación, "la causa no tiene asidero" y cargó contra el Policlínico de Guernica: "En ese momento el Policlínico no tenía absolutamente nada... No tenía traumatólogo, no tenía ginecólogo. Por eso había que llevar los pacientes a otros lugares, no solo a Avellaneda. Recibí cientos de denuncias en contra del Policlínico, desde mala praxis, fallecimientos, mala atención". Además, aludió a "Noelia Ruiz, la hija del dueño (del centro de salud), que en su momento nunca me llevé bien con ella y de hecho me amenazó con que me iba a meter en la causa". Arranz aclaró que no tiene "militancia política" más allá de acompañar a su hermano que es concejal, fue candidato a intendente y ahora ocupa una gerencia en la central de PAMI, aunque para Gabriela "él es solo un número" dentro del organismo. También es ex esposa del concejal del PRO de San Vicente Marcelo Raimondo. El Diario Sur le consultó si tuvo dudas en volver a tra-



Gabriela Arranz, imputada en una causa por corrupción en 2019, volvió a su puesto en PAMI.

bajar en el organismo luego de la imputación. "¿Pero por qué diría que no? Primero, claramente a mí me meten en la causa por un tema político. En segundo lugar, no tengo nada que ocultar de mi vida. Y obviamente que voy a aceptar la jefatura porque me siento capacitada, porque tengo los medios y porque me considero idónea para el cargo. Por eso acepto".

estuvo a cargo de Gabriela Arranz, que con el Gobierno de Milei volvió al mismo puesto.

Los imputados en la causa por asociación ilícita y otros delitos son varios: entre ellos hay más em-

pleados administrativos del PAMI de Guernica, médicos auditores y los responsables de la Clínica

de Avellaneda. El dueño de ese centro médico, Jorge Bustamante, es mencionado en la acusación del fiscal.

CRISIS

El ajuste en la salud: los aumentos de las prepagas y los medicamentos complican a los vecinos



Hubo bajas masivas de las empresas de medicina prepaga ante los fuertes aumentos de los últimos meses y las dificultades para mantenerlas. En las farmacias alertan por los clientes a los que no les alcanza para sus medicamentos y recurren al mercado informal.

EL DRAMA DEL AUMENTO DE LAS PREPAGAS EN LA REGIÓN: LOS QUE SE SACRIFICAN POR MANTENERLAS Y LOS QUE LAS DAN DE BAJA

La desregulación de precios de las prepagas que se estableció desde el mega DNU 70/23, implicó aumentos en el servicio todos los meses y está prevista una nueva suba para el mes abril. A partir de esta situación, muchos vecinos decidieron cambiar de prestadora, bajar el nivel del servicio o directamente darle de baja. Así quedó registrado en diferentes testimonios que obtuvo El Diario Sur en las calles de Lomas y Monte Grande.

"Yo tengo Osmecon, en diciembre estaba pagando \$45.000 aproximadamente, en marzo pagué \$73.000 y ahora en abril \$87.000", contó Nayla, una vecina de 33 años de Banfield, que explicó que sostiene el servicio únicamente porque su empleo aporta la mitad del valor. Otro comerciante de la zona sumó su experiencia: "Soy monotributista y tengo el copago del Hospital Italiano, pero los aumentos fueron muy pesados". Dijo que pudo sostenerlo gracias al ingreso que tiene de una renta, de otra manera debería darle de baja.

La mayoría de los vecinos consultados coincidieron en que, a pesar de que los aumentos impactan en su economía, hacen el esfuerzo porque temen que el servicio de salud público no pueda darles la atención que necesitan.

En Monte Grande, Norma, de 71 años, con la prepaga del Hospital Italiano dijo: "Aumentan permanentemente, yo estoy pagando en este momento más de \$200 mil. Es una prestación que siempre fue de valor alto y excelente servicio pero ahora es demasiado caro". Además, explicó que utiliza PAMI para obtener la medicación sin cargo. "Considero que haber liberado así las prestaciones es un error, deberían cuidar a las personas que necesitan atención de salud", opinó.

Por su parte, Natalia, de 43 años, con la obra social Construir Salud dijo: "Ahora nos están cobrando un montón, había estudios que antes eran gratis y ahora debemos pagarlos. También hay menos servicios acá en Monte Grande y tenemos que ir a atendernos a Capital Federal".



Vecinas de la región dialogaron con El Diario Sur sobre la problemática con los aumentos en las prepagas

El Gobierno investigará a las prepagas por los aumentos

La Superintendencia de Servicios de Salud anunció que comenzará una investigación en torno a los incrementos en los precios de las empresas de medicina prepaga. En ese sentido, el organismo del Gobierno comunicó que están "evaluando una serie de medidas para llevar a cabo a partir de presuntas prácticas abusivas por parte de las entidades".

La medida se anunció tras el comentario que el ministro de Economía Luis Caputo hizo en su cuenta de X sobre los aumentos que dispusieron las entidades de medicina prepaga, que según sus palabras, "le están declarando la guerra a la clase media". "Nosotros desde el Gobierno, vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para defenderla", advirtió.

Otro organismo gubernamental, la Comisión de Defensa de la Competencia (CNDC), también adelantó que investigará si existió un pacto ilícito entre las entidades de medicina prepaga para concertar precios de venta.

Las empresas del sector, enroladas en las cámaras y asociaciones Cimara, Ademp y Cempra, le solicitarán una audiencia al ministro de Economía, Luis Caputo, a fin de acercarle toda la información, que según ellos explica el desfinanciamiento que sufrió el sector durante los últimos años. Aseguraron además: "seguiremos trabajando por mercados libres y para que la gente tenga las mejores alternativas, con los mejores precios y las mejores calidades en bienes y servicios".

"Somos conscientes y nos preocupa el aumento de las cuotas, porque valoramos a los argentinos que han optado por este sistema y es nuestra pretensión hacer todo lo posible para que continúen haciéndolo", finaliza el comunicado de las cámaras empresarias.



Los dichos del ministro de Economía, Luis Caputo, generaron un conflicto entre el Gobierno y las prepagas.

Leonardo Fernández, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Lomas de Zamora.



Farmacéuticos en alerta por la venta ilegal de medicamentos: "Hay mucho mercado negro en ferias comunitarias"

El aumento de las prepagas acompañado por aumento de precios de los medicamentos complican a muchos vecinos que buscan alternativas para ahorrar dinero. Leonardo Fernández, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Lomas de Zamora, aseguró que en los últimos cuatro meses los medicamentos aumentaron un 146% y muchas personas ya no pueden pagarlos.

"La gente viene a la farmacia y pide alternativas, el farmacéutico le ofrece una opción de acuerdo a su tratamiento y a su posibilidad económica, ya que se puede reemplazar por algún medicamento de otro laboratorio más barato que contenga el mismo principio activo", explicó. Y sumó que también se ven muchos casos de personas que se van del negocio con las manos vacías.

"Lo que vemos con preocupación es que está habiendo mucha venta ilegal de medicamentos, mucho mercado negro en ferias comunitarias, incluso en merenderos, en lugares donde no hay ningún tipo de control", dijo Fernández. En este sentido, el profesional sostuvo que el mayor peligro tiene que ver con que los medicamentos que circulan informalmente no tienen seguimiento ni control de origen o conservación.

"En estos espacios informales no hay ningún experto en medicamentos que es necesario porque las nomenclaturas de las drogas son complejas, pueden darle un medicamento equivocado. Y por otro lado, la mala conservación de un medicamento puede hacer que su composición química cambie y esa composición alterada puede traer un grave problema", detalló.

Fernández afirmó que en las farmacias la venta de medicamentos bajó un 45% y esas personas pueden haber elegido dos caminos: abandonar sus tratamientos o adquirir los medicamentos de manera informal. "El remedio puede ser peor que la enfermedad", concluyó.

"LOS MEDICAMENTOS PARA EL VIH SON COSTOSÍSIMOS"



Silvia Casas, presidenta de Casa MANU.

El incremento de los precios de los medicamentos afecta especialmente a las personas que padecen alguna enfermedad grave o crónica. En los casos de los pacientes que recibían su medicación a través de la DADSE (Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales), el Gobierno dispuso una suspensión temporal del beneficio que hace imposible que puedan acceder a los fármacos necesarios para superar su patología.

En el caso de quienes sufren VIH, los pacientes siguen recibiendo de forma habitual sus medicamentos por parte de las autoridades, en cumplimiento de la Ley Nacional del SIDA, según relató Silvia Casas, presidenta de Casa MANU, un hogar para chicos con VIH ubicado en la localidad de Monte Grande.

"Los medicamentos se retiran en los hospitales públicos o en el caso de que la persona tenga una cobertura médica, lo retirás en donde la obra social te indique. Puede ser en una farmacia o en algunos casos también los llevan a domicilio", contó Casas.

"Esos medicamentos la verdad que no se podría comprar de forma particular en una farmacia, yo no podría ir para comprar un kit mensual para VIH porque son medicamentos costosísimos", señaló la fundadora de Casa MANU. Y agregó: "Por eso ese gasto lo toma el Estado y las obras sociales a través de la Ley Nacional del SIDA que dice que en la Argentina que los remedios son gratuitos para las personas que tengan VIH".

En ese sentido, Casas aseguró que "por el momento, no hay faltante, los medicamentos llegan en tiempo o los vamos a retirar a la farmacia del Hospital Garrahan y te los entregan".

"Esto es día a día porque hay muchísima gente en la Argentina que necesita de los medicamentos y a veces hay también problemas con las fechas y demás en el sentido de que si se atrasa también un laboratorio, se atrasan todos, pero por el momento no hubo inconvenientes", destacó la mujer.

POSICIONAMIENTO DE LA IGLESIA

El obispo de Lomas dio una misa en Villa Fiorito "por la emergencia alimentaria y el derecho al trabajo"

En lo que se leyó como un mensaje crítico al Gobierno, el titular de la Pastoral Social pidió "comida y trabajo digno para todos". Participaron gremios, movimientos sociales y el intendente Otermín.

El obispo de la Diócesis de Lomas de Zamora, Monseñor Jorge Lugones, brindó una misa "por la emergencia alimentaria y el derecho al trabajo". Se llevó a cabo el pasado viernes a las 10 de la mañana en el santuario Santos Latinoamericanos, en Villa Fiorito. La misa fue convocada por la Multisectorial de Lomas de Zamora y contó con la presencia del intendente Federico Otermin, concejales y funcionarios del oficialismo, referentes de sindicatos y organizaciones sociales, así como cientos de vecinos que se acercaron a escuchar las palabras del obispo.

En la misa el Monseñor Lugones leyó fragmentos de la Biblia y expresó: "En esta misa venimos a pedirle a Dios que haya comida y trabajo digno para todos los argentinos". El Obispo se refirió a las carencias que sufren los vecinos de los barrios y dijo: "Ante el desafío de que se abran fuentes de trabajo y ante el escándalo de la pobreza y la exclusión social, cuando hay notorias indiferencias sociales, no se trata solo de una política deficiente o de un problema solamente económico, se trata tam-



» Jorge Lugones consideró un "escándalo" a la pobreza y la exclusión social.

bién de una falta de capacidad para amar, es un problema de amor."

Lugones también expresó preocupación por las problemáticas de consumo en los barrios más pobres. "Estamos cayendo en el acostumbramiento de ver, como pasa en nuestros barrios del conurbano, que este veneno de la droga daña y mata. Mientras el narcotráfico y el narcomeudeo aumentan estamos viendo más tolerancia social al consumo pero no a los adictos. Nos están destruyendo las familias y se están empeñando el futuro de nuestros jóvenes más vulnerables", afirmó.

La misa liderada por el Monseñor Lugones cerró con la bendición de elementos de trabajo como ollas, máquinas de coser y carretillas. Los vecinos se acercaron al frente con sus herramientas y el Obispo les dedicó unas palabras. En su bendición, rezó: "Bendice Señor estos instrumentos de trabajo, bendice las manos que trabajan, que acompañan y que cuidan, concédeles que no se cansen, que se animen a seguir".

La emergencia en los comedores

En la misa participaron muchos vecinos que llevan adelante los comedores de los barrios. Bárbara Vernengo, referente de comedores del Movimiento de Trabajadores Excluido (MTE) expresó: "Desde noviembre no recibimos más alimentos del gobierno nacional y cada vez se nos hace más difícil llenar las ollas". Además explicó que a la falta de comida se suma el aumento de personas que se acercan a los

comedores. "Desde diciembre se ha triplicado la cantidad de gente que se acerca a los centros comunitarios a pedir asistencia. Es muy frustrante y muy triste para nosotros, ir a hasta un punto de la fila de gente que nos viene a pedir un plato de comida y decirles que no nos alcanza para más", sostuvo y remarcó la necesidad de una respuesta urgente.

OTERMIN CONVOCÓ A UN ACUERDO ENTRE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS

El intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermin, presenció la misa y luego, en diálogo con El Diario Sur, remarcó la importancia de haber declarado la emergencia alimentaria en el Municipio. "La declaración implica poner sobre la mesa un tema central que tiene que ver con alimentación de los argentinos",

dijo y continuó: "Lamentablemente todos naturalizamos con el tiempo algo tremendo que es que sea tan caro sobrevivir en Argentina, es muy caro pagar algo tan básico como la comida". Además el Intendente convocó a un acuerdo en común entre los diferentes sectores para combatir el hambre. "Creo que tenemos

que pensar nuevas formas para vincularnos como comunidad y en eso tenemos que llegar un acuerdo central entre todas las fuerzas políticas y es que no puede haber hambre en Argentina. La gente en nuestro país tiene que tener una buena alimentación que sea de calidad, y en eso estamos trabajando", declaró.



JUSTICIA

Junior Benítez condenado a cinco años de prisión: ahora también lo acusan por instigación al suicidio

La sentencia fue en el marco de una causa por amenazas a la familia de su ex pareja. Ahora también quedó formalmente acusado en la causa que se sigue por el suicidio de la joven Anabelia Ayala.

Oscar "Junior" Benítez, ex jugador de Boca y vecino de Luis Guillón y oriundo de Adrogué, fue condenado el martes último a cinco años de prisión por amenazas y coacción agravada contra la familia de Anabelia Ayala, su ex pareja, que se suicidó el 31 de diciembre pasado. Además, el titular del Juzgado en lo Correccional N° 8 de Lomas de Zamora, Antonio Miguel Balicki, lo encontró culpable de los delitos de daño, daño informático y desobediencia, por haber borrado toda la información de la notebook de los Ayala. Tanto la familia de Anabelia como el jugador apelarán el fallo por mo-

tivos contrapuestos. Juan Carlos Ayala, padre de la ex pareja de Benítez, dijo al diario Clarín: "No estoy nada de acuerdo, esperaba la sentencia máxima así que vamos a tener que apelar". Por su parte, la defensa del futbolista, encabezada por la abogada María Salomone aseguró a El Diario Sur antes del fallo, que cualquier sentencia que no implicara la absolución del deportista iba a ser apelada. El ex jugador de Boca ya había sido condenado a seis meses de prisión en suspenso tras una denuncia previa de la familia de su ex, que había derivado en una restricción perimetral contra Anabelia,



El futbolista Junior Benítez fue condenado por amenazas contra la familia de su ex pareja Anabelia Ayala.

que Benítez había violado los días previos al suicidio de su ex pareja. Pocos días después de la condena llegó una nueva

acusación contra Junior Benítez, que el miércoles fue imputado por "instigación al suicidio" tras el pedido efectuado por Rodrigo Tripolone, abogado

de la familia Ayala al fiscal de la causa. "Cuando terminó el juicio contra Junior, en el día de ayer, le pedí al juez que el teléfono celular no se lo

entregara a Benítez sino que lo remitiera al fiscal para ser periciado" contó Tripolone en diálogo con la agencia Noticias Argentinas.

Hackearon a un supermercado de Longchamps y estafaron a sus clientes ofreciéndoles Off



El supermercado de Longchamps afectado por el hackeo.

Este martes estafadores hackearon el WhatsApp de un supermercado de Longchamps y enviaron a los clientes ofertas de repelente falsas. Lograron que más de 60 personas les transfirieran dinero, juntando una suma de más de 5 millones de pesos. El comercio que resultó perjudicado se llama "Las Violetas" y se encuentra en la calle Hilario Ascasubi 590. "Nosotros todos los

días usamos un WhatsApp comercial para difundir promociones, no para hacer ventas", explicó en diálogo con El Diario Sur Facundo Dalpra, dueño del supermercado. Después de ser alertado por los clientes sobre lo sucedido, Facundo ya no pudo iniciar sesión. "Llamé a la compañía del celular pero me explicaron que como WhatsApp es una aplicación ellos no la ma-

nejaban. Me dijeron que hasta que la gente no denunciara, no iba a poder cerrar la cuenta. Así que estuvieron con acceso desde las 9 hasta las 17 horas", relató. En ese marco, tomó la decisión de difundir la situación a través de Instagram, ya que los hackers no consiguieron el acceso a esta red social. Sin embargo, una gran cantidad de clientes cayó en la trampa.

¿Problemas con las drogas?

Podemos ayudarte



NARCÓTICOS ANÓNIMOS

Libre. gratuito y confidencial

Línea gratuita de información las 24 hs

0800-333-4720

www.na.org.ar

INSÓLITO

Pasacalles en Adrogué: "Hay una roba maridos entre ustedes"

El cartel apareció frente al Establecimiento Educativo Argentino del distrito y generó reacciones en las redes.



El cartel se volvió viral en las redes sociales.

Un curioso pasacalles sorprendió a los vecinos de la institución privada Establecimiento Educativo Argentino, ubicado en la calle Presidente Quintana 1048, en la localidad de Adrogué, Almirante Brown. Este cartel advierte a las mu-

jeres casadas y con hijos de un potencial peligro existente en la institución: "Cuidado mamás de 5to. Hay una roba maridos entre ustedes. (Se la da de 'mosquita' muerta)". El mismo cartel contiene una pequeña firma: "TG".

El cartel se viralizó en las redes sociales y generó miles de comentarios. También generó preocupación en la comunidad educativa, por la situación de conflicto entre las madres que se deduce.

STAR WARS

Llega una nueva edición de la Expo Cómicos a Lomas

En los próximos días se realizará una exposición auspiciada por el Municipio, en el marco del Día de Star Wars.



El evento se realizará el 4 de mayo.

El próximo sábado 4 de mayo Lomas de Zamora recibirá una nueva edición de la Expo Cómicos, la que tendrá temática de la saga Star Wars dentro del predio del Teatro del Municipio, en el marco del Día de la reconocida saga creada por George Lucas, que se conmemora cada 4 de mayo.

Durante la exposición, organizada en conjunto con Cultura Lomas, habrá diversas actividades relacionadas a la saga de la Guerra de las Galaxias y al universo Marvel. Además, se contará con la presencia de cosplays que recrearán en vivo y en directo no sólo a todos los persona-

jes de la saga, sino también a los del mundo Marvel y DC, por lo que quien desee podrá asistir disfrazado. Cabe destacar que al evento que se desarrollará el próximo sábado 4 de mayo en el horario de 12 a 19 hs se podrá acceder con entrada libre y gratuita.

- Complejo CANNING MULTIPLEX -
CINES multiplex
 LA CADENA ARGENTINA DE CINES
 COMPRÁ TUS ENTRADAS ON LINE AHORRÁ TIEMPO Y DINERO
www.cinesmultiplex.com.ar

CARTELERA

PROGRAMACIÓN
 DEL 11 AL 18 DE ABRIL

PATOS



2D Esp:
13:30

GODZILLA Y KONG EL NUEVO IMPERIO



4KEsp:
18:15 / 20:30 / 22:50
 4DEsp:
16:00 / 18:10 / 20:20 / 22:30
 2DEsp:
13:30 / 15:40
 17:50

RECUERDOS MORTALES



2D Esp:
20:15
 22:30

SISMO MAGNITUD 9.5



2D Esp:
15:45
 23:00

KUNG FU PANDA 4



4KEsp:
13:50 / 16:00
 4DEsp:
14:00
 2DEsp:
15:20 / 17:10
 19:00 / 21:00

BACK TO BLACK



2D Esp:
15:30
 17:50
 20:20
 22:45

LA PRIMERA PROFECIA



2D Esp:
13:30 / 18:10
 20:30 / 22:50

LOCURA

El insólito viral de la semana: un joven denunció un "glory hole" en un supermercado de Lanús

Después de vivir un mal momento en un baño público, un muchacho de 23 años decidió compartirlo a través de las redes. "Le terminé metiendo una patada", contó. De qué se trata esta práctica sexual.

El pasado fin de semana, un joven contó a través de la red social X un desagradable momento que vivió en un supermercado de Lanús, donde otro hombre le mostró su miembro en un baño público, bajo la modalidad conocida como "gloryhole" (agujero de gloria).

"No tuve la mejor idea que ir al Coto de Lanús a pasar al baño porque andaba con nauseas, se me pinto ir al anteúltimo baño y cuando me mande, en la pared había un re gloryhole , me cambie al continuo para vomitar del asco y al toque uno entro al de al lado a meter la japi ahí", relató en sus redes Sebastián Fernández, cuyo usuario es @_ramentrash_.

Y continuó: "Le termine metiendo una patada para que la saque y llame al de seguridad que andaba por ahí y el chabón se quiso escapar corriendo diciendo que no fue pero el de limpieza del Coto lo retuvo



El hecho tuvo lugar el pasado fin de semana.

porque lo había visto salir de ahí y de ahí el pibe se puso a llamar a los papás". Según contó en un hilo de X, el joven tenía 19 años. "Confesó frente al seguridad del Coto que era alto que no solamente hacía en

el Coto si no que en pizzerías, restaurantes y cualquier lugar", detalló. El posteo se volvió viral con más de 2,6 millones de reproducciones. En ese marco, el joven, llamado Sebastián, dialogó con

TN y explicó: "Mi primer instinto fue meterle una patada para que lo saque. Salí y el chabón se estaba levantando los pantalones y se fue corriendo".

"Lo agarré de la remera y le decía 'no te vas, te que-

das acá'", contó. Y agregó: "Me decía que él no había sido, que no hizo nada. Enseguida apareció un empleado y le dijo que lo vio saliendo del baño". También destacó: "El chabón apareció de la nada,

¿QUÉ ES UN "GLORYHOLE"?

Un "glory hole", o "agujero glorioso", es una abertura en una pared a partir de la cual se puede interactuar sexualmente con la persona del otro lado sin necesidad de ver su cara.

introdujo su miembro y salió corriendo. El chico del supermercado lo retuvo y me dijo que había pensado que estábamos juntos pero yo me sentía mal, ¡había ido al baño para vomitar!". "Esperamos a que llegaran encargados del lugar, después llegó la Policía y me empezaron a preguntar qué había pasado. Nos llevaron a la comisaría 7ma y ahí declaré. Me retuvieron cerca de tres horas", concluyó el joven.

ESTALLARON LAS REDES

Una vecina de Lomas expuso el destrato sexual que tuvo de parte de un porteño: "Te vas en Uber"

La chica compartió un chat que indignó a los usuarios e identificó a quienes sufren las penurias de regresar al Conurbano desde Capital Federal en transporte público durante la madrugada.

Es sabido que volver de Capital Federal al conurbano a la madrugada puede llegar a ser una osadía. Un ejemplo de eso es el caso de una vecina de Lomas de Zamora que compartió en Twitter lo difícil que le resultó coordinar la cita con un chico porteño y se volvió viral. De todas formas, las críticas le llovieron al habitante de CABA por su

desconsideración con la lomense. La publicación de la joven "Eve", identificada como @ens1996, tuvo más de 1600 respuestos, 5900 citas y superó los 58 mil likes. En el chat que expuso, el chico que dice que "en serio la quiere ver", le explica que prefiere dormir solo y que por eso ella debería volverse a Lomas de Zamora en el

medio de la noche. Eve le cuenta que no hay manera de volver en transporte público en ese horario, que debería esperar hasta las 5 de la madrugada para tomar el servicio de combi que parte desde el obelisco, o inclusive para tomar el tren.

El posteo tuvo muchísimas repercusiones, sobre todo de los vecinos del conurbano que entienden lo

complicado que es volver de Capital Federal sin vehículo propio en horas de la madrugada. Inclusive, en la charla, el joven le propone que regrese a su casa en uber, un servicio que es considerablemente más costoso que el transporte público.

"No me iba a quedar a dormir si no me invitaba, se atajó al pedo", sostuvo la vecina de Lomas.



La conversación que compartió la vecina de Lomas.

BÚSQUEDA



Bengy se perdió en Lomas de Zamora. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1140816246.

ADOPCIÓN



Milo es de Lomas de Zamora y busca un nuevo hogar. Para más información, comunicarse al número 1166099887.

**Si querés publicar
tu mascota
perdida
comunicate
con nosotros
4296-1200**



**EL RINCÓN DE
LAS MASCOTAS**

BÚSQUEDA



Perro se perdió en Monte Grande. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1125576121.

ADOPCIÓN



Gatito de Lanús se encuentra en búsqueda de un nuevo hogar. Para más información, comunicarse al número 1160457423.

BÚSQUEDA



Gatito se perdió en Lomas de Zamora. Ante cualquier información sobre su paradero, comunicarse al número 1136193168.

AGRUPADOS



UNIÓN DE EDUCADORES DE ESTEBAN ECHEVERRÍA
Adherida a la FEB y a la DAC

Máximo Paz 215 PB-B* (1842) Monte Grande - Tel. / Fax: 4880-9850
E-mail: echeverria030@gmail.com

Monte Grande, 8 de Abril de 2024.-

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

La Unión de Educadores de Esteban Echeverría, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30/05/2024 a las 13:30hs. En EP N° 14 cita en la calle Boulevard Buenos Aires 690 esquina Tte. Origone de la Ciudad de Monte Grande, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1. Elección del Presidente de la Asamblea.-
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.-
3. Lectura y Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio comprendido entre 1 de Enero de 2023 y el 31 de Diciembre de 2023.-

COMISIÓN DIRECTIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La cooperativa Sembradores de Esperanza, matrícula nacional 58647, registro provincial 18647, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día lunes 13 de mayo de 2024 a las 14hs en la sede de la entidad sita en la calle Máximo Paz 175 de la localidad de Monte Grande, partido Esteban Echeverría.

ORDEN DEL DIA.

- 1.Registro de la asistencia a la Asamblea
 - 2.Apertura del acto por un miembro del Consejo Directivo.
 - 3.Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
 - 4.Designación de los asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
 - 5.Aprobación del balance del periodo 2023.
 - 6.Elección de nuevas autoridades.
 7. Cierre de la asamblea por el Presidente del Consejo Directivo
- Monte grande domingo 14 de abril de 2024

Jose Maria Costa
Secretario

Matias Burgardt
Presidente

Monte Grande, Proveeduría Galaxia 2000 SRL
CUIT 30715457569 transfiere el fondo de comercio, rubro AUTOSERVICIO ubicado en la calle Barracas 1450 de Monte Grande, Esteban Echeverría a la Sra. Lin Qinqin DNI -95.989.790 Reclamos de Ley en el mismo.

Zheng Qinwu
DNI 94.202.037

Lin Qinqin
DNI 95.989.790

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Visto: Lo establecido en las disposiciones previstas en la Ley de Asociaciones Sindicales 23551 y su Decreto Reglamentario N.º 467/88, el Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de E. Echeverría, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta Directiva Nacional de la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados:

Resuelve:

Artículo 1º: Convocar a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Abril de 2024, a las 20hs, en el local en San Pedrito 675, ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
- 2) Elección de dos (2) Asambleístas para refrendar el Acta.
- 3) Modificación del Estatuto del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de Esteban Echeverría, Personería Gremial N° 994. Va a tener zona de actualización en Esteban Echeverría - Ezeiza.
- 4) Poner a consideración (2) Secretarías más dentro del Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de Esteban Echeverría. Dentro de la misma modificación del Estatuto, Secretaria de Servicios Sociales y Secretaria de Turismo, Deporte y Vivienda.

Artículo 2º: Dar a publicidad por los medios más eficaces para que los afiliados tengan pleno conocimiento.

ÓPTICA CORBELLA

DE CORBELLA LOIZA
NAHUEL ESTEBAN

Robertson 43 (1842)
Monte Grande
Teléfono 4281-1859

opticacorbella@gmail.com



SI NO SABES QUÉ COMER HOY PREGUNTALE AL GORDO



Lo bueno y simple es dos veces bueno. Como el Rogel. El que hace mi mamá, o el que hace mi hermana. Tapa de empanada, dulce de leche, tapa de empanada, dulce de leche, y así hasta el fin de los tiempos de ser posible. Ni siquiera nos molestamos en ponerle algo

Al pie

de merengue en la parte alta, mucho menos en quemar el merengue con soplete, o ponerse a amasar unas capas que probablemente queden dispares.

Para qué quiero volverme loco con formas estrafalarias, o agregarle cosas que después desearía poder sacarle. Dulce de leche, masa, y más dulce de leche. Más, es menos.

Entiendo que no para todos mi combinación favorita puede no serlo, pero estoy seguro de que conceptualmente podemos estar de acuerdo. Hasta los que ponen durazno en la crema pueden comulgar con mi idea. Seguro dirán que el durazno es vital, que es condición sine qua

non, pero no querrán agregarle más que bizcochuelo y algo de dulce de leche. Y ya.

Estoy seguro que, con nuestras diferentes opiniones, podríamos todos ponernos de acuerdo. Aunque curiosamente jamás vi a nadie exponerlo de esta manera. Al único que pude ver decirlo así fue a un personaje de ficción. Hablo de Frank Underwood, protagonista de House of Cards. Vicepresidente y después presidente de Estados Unidos en la serie, nunca dio un discurso protocolar de más de cinco minutos, entendiendo que nadie que asiste a esos actos tiene ganas de escuchar mucho más que eso. ¡Hasta la semana que viene!

JUEGOS

Jugá con El Diario Sur. ¡Completá el SUDOKU!

				9	7	6	2	
	2					3	4	5
	9			5	3	8	1	
	6						3	
		8	1	7		9		6
						1		9
	1	6					7	3
5	7		9		6	2		

Solución

4	8	2	9	1	6	3	7	5
3	7	5	8	2	4	9	1	6
6	9	1	5	3	7	2	4	8
9	5	6	4	7	1	8	3	2
7	3	4	6	8	2	5	9	1
2	1	8	3	9	9	7	6	4
8	6	7	2	4	3	1	5	9
5	4	3	1	9	8	6	2	7
1	2	9	7	6	5	4	8	3

OBITUARIO

Cementerio Manantial

8/4
Enrique Pérez
Cochería Ianiro

8/4
Carina Nancy de Torres
Cochería Ponce

10/4
Elsa García
Cochería Ianiro

10/4
Oscar Alejandro Taus
Cochería Rodríguez

11/4
Gustavo Daniel Fernández
Cochería Ianiro

11/4
Olivia Rita Noemí
Cochería Azzini

11/4
Baudilio Centurión
Cochería Ponce

Casa Gabarrella

5/4
Lucio Cari
Crematorio Burzaco

6/4
Martha Susana Esperón
Cementerio Monte Grande

7/4
Ceferino Ruiz
Crematorio Burzaco

7/4
Francisco Javier Cabaña
Barboza
Cementerio Monte Grande

9/4
Melisa Viviana Rojas
Cementerio Monte Grande

9/4
Ángela Esther Spinelli
Cementerio Monte Grande

11/4
Omar Ricardo Barrientos
Cementerio Monte Grande

11/4
Elia Nelly Aguirre
Cementerio Monte Grande

11/4
Mónica Beatriz Obelar
Crematorio Burzaco

11/4
María del Carmen Bergallo
Cementerio Ezeiza

12/4
José Ángel Guzzini
Cementerio Monte Grande

12/4
Olga Orlando
Crematorio Burzaco

Casa Delorenzi

5/4
Héctor Alberto Ayzaguer
Crematorio Burzaco

9/4
Manuela Felisa Ruiz
Cementerio Monte Grande

10/4
María Esther Torres
Crematorio Burzaco

10/4
Gladys Zorrillas
Crematorio Burzaco

11/4
Miguel Ángel Flores
Crematorio Burzaco

Casa Ponce

4/4
Gustavo Alberto Gómez
Cementerio Monte Grande

3/4
Irma Nélide Lamanna
Crematorio Burzaco

6/4
Elda Palermo Asunción
Crematorio Burzaco

7/4
Hermenegilda Segovia
Cementerio Monte Grande

7/4
Carmen Ramona Ledezma
Crematorio Burzaco

9/4
Érica Ethel Burry
Crematorio Burzaco

10/4
Lidi Manuela Romero
Crematorio Burzaco

11/4
Eva del Valle Gómez
Cementerio Monte Grande

11/4
María Selva Fría
Crematorio Burzaco

11/4
Walter Oscar Rodríguez
Cementerio Monte Grande

Casa Ianiro

6/4
Alejandro Scalco
Crematorio Burzaco

8/4
Carlos Tieber
Crematorio Burzaco

9/4
Constantino Bianco
Cementerio Monte Grande

10/4
Héctor Marcelo González

11/4
Eduardo Ricardo Pan
Crematorio Burzaco

11/4
Elena Bernabela Chiron
Cementerio Monte Grande

Casa San Vicente Alé

8/4
Marta Lescaray
Cementerio San Vicente

8/4
N, Escobar Díaz
Cementerio San Vicente



Cochería Gabarrella
SERVICIOS FUNERARIOS

Av. Enrique Santamarina 547 | (1842) Monte Grande | Canale 83 | (1806) Tristan Suárez
Tel/Fax: (011) 4290 4708 | Tel: (011) 4234 9845

1176043545

Cochería Gabarrella

Cochería Gabarrella

Obituario El Diario Sur

Contrate un espacio para
conmemorar a su ser querido
Fallecimientos, aniversarios
y recuerdos

Llame al 01142961200



Manantial
CEMENTERIO PARQUE NATURAL

Un homenaje de la naturaleza
a la memoria familiar

Desde hace casi treinta años
ofrecemos una solución social
y familiar, con un profundo
compromiso actual y a futuro.

www.manantial.com.ar

+54 9 11 3572-7389

Secretos
empresariales

Por Mónica Dreyer
Conducción y liderazgo

DISEÑA TU DÍA
EMOCIONAL

¡Hoy tengo un día! ¡No sabes lo que me espera! Habitualmente se piensa que el día nos tiene a nosotros sin embargo podemos diseñar nuestro día y cómo queremos emocionalmente transitarlo. Frases como "No dormí bien anoche y no sé como voy a llegar al fin del día", "Hoy vengo cansada" "Hoy estoy mal anímicamente", "Tengo un lío en la cabeza" "Estoy sacado"... Con estas frases no hay nada para hacer... tengo que soportarme a mi mismo/a, tengo que padecer mi trabajo, o si tuve una mala noche. Aunque usted no lo crea, podemos diseñar nuestro estado de ánimo y cómo quiero que sea mi día. Claro que muchas cosas pueden pasar sin embargo si empezamos el día diseñándolo primero en nuestra mente, no sólo la imagen, sino lo más importante es la emoción. Es difícil aceptar que podemos diseñar nuestro día emocional porque entran en juego las creencias limitantes. ¡Esto no es posible!". Y si logramos vencer la creencia limitante no sabemos cómo diseñarlo. Voy a brindar una herramienta sencilla. Lo más importante no sólo es diseñarlo sino sentirlo. Eso tiene impacto en nuestro cuerpo y acciones. Una manera es hacerlo a la mañana antes de comenzar la jornada. En casa, el colectivo o un lugar donde cierro los ojos y me imagino cómo me quiero sentir este día. Algunos ejemplos, Si no dormí bien a la noche puedo imaginarme que quiero sentir energía, llego al trabajo y siento energía, salgo del trabajo y siento energía. No sólo me veo con energía sino la siento en el cuerpo...

O si ese día va a venir complicado... me pregunto ¿Cómo quiero transitarlo? Me veo y me siento transitando este día con calma, con fluidez etc.

Si tengo un cliente difícil ¿Cómo quiero verme y sentirme en ésta negociación?

Hay muchas personas incrédulas que piensan que no se puede gestionar la emoción o debemos padecer esa situación sin embargo para quienes aprendemos éstas herramientas les quiero decir que es posible. Es práctica. Lo avalan las investigaciones científicas. ¡Te invito a diseñarte!

"TRIZAS"

Un grupo de teatro de Monte Grande surgido de La Rueda presenta una obra de humor explosivo

Ricardo Dávila, Milagros Salazar y Agustina Vallejos fueron estudiantes en La Rueda de Monte Grande, donde presentaron por primera vez su pieza teatral en noviembre de 2023. Su historia.

En 2019, dos vecinas y un vecino de Monte Grande comenzaron con el proyecto de una obra teatral. "Nuestro trabajo surgió como una necesidad de actuar y expresar algunas críticas a la sociedad que veníamos charlando entre amigos", contó en diálogo con El Diario Sur Agustina Vallejos (29), una de las creadoras y actriz de "Trizas" junto a Milagros Salazar y Ricardo Dávila, de 29 y 28 años. Si bien la idea inicial fue de Agustina, ella la compartió con Milagros y, cuando empezaron a practicar las escenas, se dieron cuenta de que les faltaba un personaje. Fue en ese entonces que decidieron llamar a Ricardo, quien había estudiado teatro junto a Milagros.

"Nos fuimos uniendo en ese lugar que nos alberga hasta el día de hoy, porque ahí ensayamos y presentamos por primera vez el espectáculo en noviembre de 2023. Además, actualmente Agustina y Milagros dan clases en el lugar", dijo Milagros. También consideró que la obra "tiene un código de un humor explosivo y grotesco". "Se tocan temas como el racismo, posturas políticas, cuestiones de género y crianzas. Planteamos las contradicciones que vamos teniendo los seres humanos en este mundo, que ya de por sí es contradictorio, y como nos vamos refugiando en algunas banderas o lugares que nos quedan cómodos", agregó.

"No hacemos teatro para agradar, sino para que el público se lleve algo para reflexionar en sus casas", explicó Milagros a El Diario Sur. "Por como está contado y el tinte que tienen los personajes resulta gracioso, pero también genera una reflexión y sa-



Agustina, Milagros y Ricardo estudiaron teatro en "La Rueda".



La obra se presentó en varios lugares de la región y también en Capital Federal.

ber que uno mismo tiene contradicciones al reírse de algo que no debería causarle tanta risa", señaló.

Cinco meses después, su muestra ya estuvo presente, además de Monte Grande, en Temperley, Remedios de Escalada, Capital Federal y Palermo. Proyectan que próximamente la llevarán Lomas de Zamora y Almagro, entre otras zonas.

Quienes quieran conocer más sobre la obra o acerca de los vecinos que la llevan adelante, pueden hacerlo a través de Instagram @poxigamicas.

SINOPSIS DE LA OBRA

"Un trabajador inmerso en su rutina habitual es testigo de cómo su espacio de trabajo comienza a revelarse ante él. Un cajón, un teléfono y otros objetos lo seducen y lo invitan al juego despertando sus deseos, frustraciones y contradicciones, llevando a este personaje a enfrentarse con sus miedos así como también con sus sueños, sin dejar en claro qué es parte de la realidad y qué es parte de la fantasía", dicen los autores.

¿Por qué "Poxigámicas"?

El nombre que Milagros Salazar, Agustina Vallejos y Ricardo Dávila eligieron para darse a conocer como grupo artístico fue "Poxigámicas".

"Tiene dos partes. 'Poxi' es por el poxi-ran, por esto de 'pegarla' y estar en todo. También tiene una connotación negativa, porque al consumirlo podés delirar un poco e irte a otros lugares, como una

droga", explicaron a El Diario Sur. En cuanto al final de la palabra, señalaron: "Es porque en su momento empezamos con una escena que hablaba del poliamor, la poligamia. Hacemos referencia a las relaciones humanas, siempre tenemos en nuestra manera de vincularnos al menos un poco de toxicidad, porque vivimos en un mundo tóxico".

Las próximas funciones

• **Sábado 20/4:** a las 21:30hs en La Rueda (Monte grande - Alvear 483)

• **Viernes 26/4:** a las 21:30hs en La Rueda (Monte Grande - Alvear 483)

• **Sábado 11/5:** a las 20:30hs en Dandelion (Lomas de Zamora - Larrea 350)

• **Sábado 18/5:** a las 21:30hs en La Rueda (Monte grande - Alvear 483)



Municipio
Esteban Echeverría

EDICTO

En el marco de los procesos de Regularización Dominial promovidos por el Municipio de Esteban Echeverría, la Subsecretaría de Tierras y Vivienda cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse en el término que corresponda, contado a partir de la presente publicación, al trámite de regularización dominial de las viviendas que se detallan a continuación.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

Sofía T. de Santamarina 432
Monte Grande
Tel: 4367-6200 int. 456/457
Email: tierras_ee@hotmail.com

MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

MunicipioEE
 @MunicipioEE
CAV 0810-999-6800
 15-5131-6800

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Arlas Alberto Mario – Gómez Alicia Graciela y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Terrarosa 281, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Chacra: 32, Mza: 32a, Parcela: 21a, Pda. 4436, Matriculas: 36488, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 32454/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Murano y Malaterra, Antonio – Rafael Francisco – José - Antonia – Francisco – Rosa – Malaterra María Teresa – Murano Francisco y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Sebastián Elcano 5849, de la localidad de 9 de Abril del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. B, Quinta: 8, Mza. 8A, Parcela: 16, Pda. 105938, Matricula: 58356, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 29075/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Sainz Héctor Agustín – Barcos Margarita – Sainz Jacinto Silvano – Fernández María Luisa – Donato Pascual Domingo – Lotito Ana y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle J. Miles 2042, de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Qta: 4, Mza. 4F, Parcela: 12, Partida: 1755, Matricula: 65670, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 20947/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Sociedad Anónima Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria Industrial Financiera y Mandataria y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Tilcara 258, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. G, Mza. 120, Parcela: 24, Pda. 146869, Matrícula: 75263, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 30765/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Nasrovlah David y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle A. Crespo 272, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. VI, Secc. K, Mza. 20B, Parcela: 23, Pda. 71181, Matrícula: 59038, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 28584/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Baratti de Lago Inés María – Baratti de Capettini Francisca - Paine Roberto – Costaguta María Elena Tawil Ricardo Samuel – Tawil Guido Santiago – Siri Ana – Noceti Catalina Angela y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle F. Ameghino 854 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch.: 26, Mza. 26f, Parcela 16, Pda. 9726, Matricula: 21921 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 49234/2023, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Monte Grande Sociedad Anónima y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Ing. Jorge Duclout 3207 de localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. VI, Secc. J, Mza. 221, Parcela 12, Matricula 144168, Partida. 309862 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 33364/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Raffo y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Faro 1 de Mayo 2646 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. J, Mza. 10, Parcela 5, Pda. 43465, Matricula 7871, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 33370/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: María Emilio Simón – María Pedro Alejandro – Daneri de María Nélica y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle P. Gandulfo 1334 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. II, Secc. D, Mza: 10, Parcela: 7, Matricula: 76273, Partida: 35582 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 26646/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Rene Floria Ballinari de Novelli – Catalina Victorina Corrado de Ravera y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Paraná 1975, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. R, Mza. 53, Parcela: 11, Pda. 108812, Matricula: 148162, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25608/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

Arq. Marcelo Guillermo González
Secretario de Tierras y Vivienda

Dr. Fernando J. Gray
Intendente Municipal



EDICTO

En el marco de los procesos de Regularización Dominial promovidos por el Municipio de Esteban Echeverría, la Subsecretaría de Tierras y Vivienda cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a oponerse en el término que corresponda, contado a partir de la presente publicación, al trámite de regularización dominial de las viviendas que se detallan a continuación.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y VIVIENDA

Sofía T. de Santamarina 432
Monte Grande
Tel: 4367-6200 int. 456/457
Email: tierras_ee@hotmail.com

MUNICIPIO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

MunicipioEE
 @MunicipioEE
CAV 0810-999-6800
 15-5131-6800

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Mora Catriquir Juan Francisco y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle C. Saavedra 3642, de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. C, Mza. 87, Parcela 30, Pda. 102399, Matricula: 112113, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25624/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Capotorto Salvador y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Talcahuano 53, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. V, Secc. F, Ch.: 11, Mza. 11 A, Parcela: 4, Pda. 72939, Matricula: 65510, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 31603/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Gonzalez de Acuña Delia – Acuña Antonio Ruben y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Tomas A. Edison 912, de la localidad Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Chacra: 34, Mza. 34p, Parcela: 9, Partida: 145180, Matricula: 105118 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 25614/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Calvo Seijas Emilio – Costa Margarita Elena y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Lagos Garcia 2664, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Chacra: 15, Mza. 145, Parcela: 2, Pda. 142443, Matricula: 63758, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 30018/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Virginillo y Adducchio, Isabel Lucia Magdalena – Margarita Rosa Emilia Raquel - Roberto Manuel Adolfo – Carmen Juana Teresa – María Nicolassa – Víctor Ángel – Antonia Luisa y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle C. Colón 1017, de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch; 37; Mz: 37d, Parcela: 3, Pda. 13059, Matrícula: 144478, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 29061/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Boffa Alberto Luis – Souto Carmen Esther y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Dardo Rocha 2014 de la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. G, Mza. 243, Parcela 1, Pda. 117009, Matricula: 112350 que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34185/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Kasparian y Markarian Nilda – Kasparian y Markarian Gabriel y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle C. Colón 1363 de localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Chacra: 38, Mza. 38c, Parcela 6, Partida. 24974, Matrícula: 115057 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34184/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Figueira Enriqueta – López Vicente y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de calle Juan de Garay 1178 de la localidad de Luis Guillón del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. I, Secc. C, Ch: 22, Mza. 22f, Parcela 6, Pda. 36087, Matricula 90387, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 34186/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Etchegoyen Horacio Alumine – Moretti María Dorotea y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle V. Alsina 834 de la localidad de Monte Grande del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales son: Circ. I, Secc. C, Chacra: 37, Mza: 37i, Parcela: 25, Partida: 73651 para que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 24817/2022, bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

El Municipio de Esteban Echeverría cita y emplaza a: Rodríguez Juana Leonor – Fernández Ana Gregoria y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de la calle Pizzurno 1459 la localidad de El Jagüel del Partido de Esteban Echeverría, cuyos datos catastrales: Circ. II, Secc. A; Mza. 106d, Parcela: 5, Pda 121918, Matricula: 121745, que en el plazo de 30 días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida en el expediente N° 4035: 32828/2022 bajo apercibimiento de resolver conforme las constancias obrantes en las referidas actuaciones. Las oposiciones deberán realizarse debidamente fundadas y por escrito en la Secretaría de Tierras y Viviendas, sita en la calle Sofía Terrero de Santamarina 432 de la localidad de Monte Grande, de Lunes a Viernes de 08 a 14 Hs. Fdo. Arq. Marcelo Guillermo González (Secretario de Tierras y Vivienda).

Arq. Marcelo Guillermo González
Secretario de Tierras y Vivienda

Dr. Fernando J. Gray
Intendente Municipal

OBRA

Pasión por los aerosoles: artistas pintaron un mega graffiti que representa a Monte Grande

El graffiti refleja diferentes partes emblemáticas de la ciudad, incluido el tanque de agua. Fue realizado por referentes de esta disciplina urbana en la región. Está ubicado en Monte Guaraní 27.

El pasado domingo un grupo de grafiteros y artistas urbanos de Monte Grande se unieron para dejar su huella en un mural donde, además, representaron algunos aspectos de la ciudad cabecera de Esteban Echeverría. El graffiti se encuentra en la calle Monte Guaraní 27, y tardó poco más de diez horas en ser elaborado.

Maximiliano Díaz, más conocido como AesUno, de 39 años, es uno de estos grafiteros que representan a Monte Grande, y explicó en diálogo con El Diario Sur de qué se trata la obra realizada este fin de semana: "En el graffiti están los nombres de los grafiteros más importantes de Monte Grande y bastantes figuras representativas de la ciudad. Por ejemplo, está el tren Toshiba que representa a toda zona sur, y el tanque de agua, 'el platillo volador', que está personi-

ficado como un skater para lograr unir a Monte Grande y al skate. Aparte, ese tanque sobre una patineta es el logo de los skaters de la localidad".

La obra, que requirió casi diez litros de pintura, también incluye un perrito, el cual aparece en varias paredes de Monte Grande, que está hecho por el grafitero Crees, cuya marca personal son estos animalitos. También participó "Maze", uno de los primeros grafiteros de la zona y el desarrollador de BA Graff, "una marca de graffitis, hecha por grafiteros y para grafiteros", indicó Díaz.

"Vamos a salir a hacer más murales para continuar con este recorrido. Nuestra misión es decorar y que los graffitis de las paredes de Monte Grande sean cada vez más lindos, y que esto sea visto cien por ciento como un arte, y no como vandalismo. Los artistas de



» El nuevo graffiti de la calle Monte Guaraní cerca de la esquina con Malvinas.

Monte Grande salen a representarlo por todo el país y queremos que se convierta en un punto neurálgico en el que los grafiteros se junten a hacer su arte", explicó Maxi.

El debate sobre el graffiti

El artista AesUno opinó: "Si tuviese en frente a una persona que ve al graffiti como algo malo le diría que nunca en su vida vio graffitis buenos. A algunos artistas nos pagan por pintar en otros lugares, por lo que es un servicio a la comunidad". Y agregó: "De igual manera, están los grafiteros que manchan y ensucian, pero es solo una etapa de evolución del artista".

Por otro lado, se encuentra la dicotomía entre graffiti legal y no legal, en la que Maxi expresó: "Los artistas que recién empiezan no piden

permiso, pero porque no se juegan mucho, no hacen demasiado. Pero en el caso de pinturas como la nuestra, que requiere como 100 mil pesos en aerosoles, mucha gente, y espacio, se tiene que pedir permiso para estar más tranquilos".

Sin embargo, añadió: "Hay paredes que se sobreentiende que se pueden pintar, es decir, si yo veo una pared toda manchada y mal pintada, voy a hacerle algo arriba para mejorarla". Y finalizó: "El graffiti es ilegalidad, tampoco hay que escaparse de eso".



Un graffiti de Crees Art en la calle Arana 528 de Monte Grande.

CAV

ATENCIÓN AL VECINO

ELEGIMOS ESTAR





4290-6800



15 5131-6800



cavee@estebanecheverria.gob.ar



MUNICIPIO
ESTEBAN ECHEVERRÍA

LA LUNA DE MIEL NO SE INTERRUMPE POR PAVADAS



OPINIÓN
por MANUEL NIETO

@NietoManuelOk



El Gobierno de Javier Milei cerró la semana con un festejo por el dato de inflación, que en el mes de marzo fue del 11%. Para el oficialismo se trató de un gol: se confirma el camino descendente de la suba de precios luego del número de pánico que significó el 25,5% de diciembre, el 20% de enero y el 13,2% de febrero. El 11% de marzo, que de todas maneras es altísimo para un país con pretensiones de normalidad, se ubicó por debajo de las estimaciones privadas, que lo daban por encima del 12%. Y encima en un mes especialmente complejo por las subas estacionales, como la de los colegios

(el ítem educación tuvo un disparatado aumento mensual del 52%).

Otro festejo del Presidente por estos días se dio a partir de la baja del Riesgo País. Ese indicador, que mide el nivel de confianza que tiene el país para los inversores y la posibilidad de entrar en cesación de pagos, sería clave para que las empresas y el Estado puedan volver a los mercados internacionales de deuda. Montado sobre esos datos, el Gobierno celebra la aceptación de la opinión pública. Milei tiene una imagen positiva que va del 46% al 51% o incluso un poco más allá, dependiendo la con-

sultora. Es decir que aun a plena motosierra y licuadora, con una pérdida del poder adquisitivo de los salarios del 24%, el Presidente mantiene el apoyo de su base electoral. Con esa tranquilidad viajó a Miami para participar de dos actividades en su zona de confort, donde coleccionó fotos de las que va a atesorar: un reconocimiento de la colectividad judía y un encuentro con el magnate de Tesla y dueño de Twitter (ahora X) Elon Musk.

El diputado de La Libertad Avanza Bertie Benegas Lynch puede decir que banca al trabajo infantil ("libertad es que si no querés mandar a tu hijo a la escuela

porque lo necesitás en el taller lo puedes hacer") y al día siguiente lo premian con una comisión en la Cámara, y no pasa nada. El mismo Presidente puede desear a cielo abierto que se funda una empresa periodística crítica de su gobierno como Editorial Perfil, y tampoco pasa nada. Algún repudio, un par de tuits y a otra cosa. Mucho menos puede importar la interna en el Congreso de La Libertad Avanza.

La luna de miel no se interrumpe por pavadas. Y menos cuando venís de un par de matrimonios tóxicos, que te dejaron en la lona.

Grilli CANNING COLLEGE
Bilingüe oficial en sus tres niveles



Un lugar donde la *trayectoria* se reúne con la *innovación pedagógica*

VENÍ A CONOCERNOS 1121633323



SEGUINOS